



GOLPE POR CAÍDA DE ÁRBOL TALADO

1. NATURALEZA DE LOS TRABAJOS

El accidentado talaba a matarrasa pinos con destino a papelera. Estos pinos eran, en su mayoría, de diámetro inferior a los 30 cm. El lote estaba en un monte de fuerte pendiente, de aproximadamente 35°. Se accedía al mismo a través de una pista forestal temporal para facilitar la saca de los troncos.

2. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

El accidentado se encontraba derribando un grupo de pinos pequeños de poco diámetro y muy juntos. Había cortado los situados a nivel superior y se dispuso a cortar otro del grupo situado a un nivel inferior, cuando un pino engarbado o cuco que había cortado con anterioridad le cayó encima por la espalda golpeándole y derribándolo al suelo contra otros árboles ya talados.

3. CAUSAS

El accidentado taló los pinos sin tener en cuenta el desnivel del terreno, la situación de los mismos, su grosor ni la existencia de pinos engarbados o cucos, con el consiguiente riesgo y sin llevar a la práctica las medidas preventivas correspondientes.

4. ACCIONES CORRECTORAS

- La tala en pendiente, en general, se debe efectuar de abajo hacia arriba.
- Ante cualquier árbol engarbado o cuco, realizar siempre la operación de derribo de manera inmediata y del modo más seguro.
- No derribar nunca el soporte u otros árboles para que le empujen en su caída.
- Utilizar para el derribo, siempre que sea posible, medios de tracción mecánica.



Tocón donde se comprueban los defectos en los cortes guía, charnela y derribo.